

- Tanda número 14. Día 12: Números 2.560 al 2.659 de la lista, inclusive.
- Tanda número 15. Día 14: Números 2.660 al 2.759 de la lista, inclusive.
- Tanda número 16. Día 15: Números 2.760 al 2.859 de la lista, inclusive.
- Tanda número 17. Día 16: Números 2.860 al 2.959 de la lista, inclusive.
- Tanda número 18. Día 17: Números 2.960 al 3.059 de la lista, inclusive.
- Tanda número 19. Día 18: Números 3.060 al 3.159 de la lista, inclusive.
- Tanda número 20. Día 19: Números 3.160 al 3.259 de la lista, inclusive.
- Tanda número 21. Día 21: Números 3.260 al 3.359 de la lista, inclusive.
- Tanda número 22. Día 22: Números 3.360 al 3.459 de la lista, inclusive.
- Tanda número 23. Día 23: Números 3.460 al 3.559 de la lista, inclusive.
- Tanda número 24. Día 25: Números 3.560 al 96 de la lista, inclusive.
- Tanda número 25. Día 26: Números 97 al 196 de la lista, inclusive.
- Tanda número 26. Día 28: Números 197 al 296 de la lista, inclusive.
- Tanda número 27. Día 29: Números 297 al 396 de la lista, inclusive.
- Tanda número 28. Día 30: Números 397 al 496 de la lista, inclusive.

Mes de julio de 1982

- Tanda número 29. Día 1: Números 497 al 596 de la lista, inclusive.
- Tanda número 30. Día 2: Números 597 al 696 de la lista, inclusive.
- Tanda número 31. Día 3: Números 697 al 796 de la lista, inclusive.
- Tanda número 32. Día 5: Números 797 al 896 de la lista, inclusive.
- Tanda número 33. Día 6: Números 897 al 996 de la lista, inclusive.
- Tanda número 34. Día 7: Números 997 al 1.096 de la lista, inclusive.
- Tanda número 35. Día 8: Números 1.097 al 1.196 de la lista, inclusive.
- Tanda número 36. Día 9: Números 1.197 al 1.259 de la lista, inclusive.
- Tanda I. Día 10: Incidencias.

Dado el carácter puntuable de esta prueba, el resultado obtenido por los aspirantes en la misma, será un factor más en la calificación final.

Prueba número 4. Lengua española e idioma (eliminatória)

Prueba número 5. Nivel cultural

Estas pruebas también se realizarán en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loretc».

Los aspirantes que hayan superado las pruebas números 1 y 2, se dividirán en cuatro tandas para efectuar los ejercicios de la prueba número 4, con arreglo a los horarios y fecha fijados en el anexo «A».

Al ser la prueba número 4 eliminatória, a su debido tiempo se comunicará a los aspirantes el día, hora y lugar en que se exhibirán las listas de los aspirantes aptos y eliminados.

Los que hayan superado la prueba número 4 se dividirán en dos nuevas tandas para efectuar los ejercicios de la prueba número 5, con arreglo a los horarios y fechas fijados en el anexo «A».

En todas las pruebas serán necesarios la tarjeta de identificación (que se habrá entregado a cada aspirante en el momento de iniciarse el reconocimiento médico) y el carné de identidad (original), documentos ambos que podrán ser requeridos en cualquier momento por los miembros del Tribunal.

Los aspirantes tomarán las medidas oportunas para llegar a las horas fijadas para las diferentes pruebas, pues el llegar tarde a una prueba será causa de eliminación.

Solamente se concederá cambio de tanda o tanda de incidencias en las pruebas números 1, 2 y 3, por causa de enfermedad o accidente documentalmente justificados; debiendo ser presentada la citada justificación no más tarde de transcurridas veinticuatro horas de la fecha y hora en que el aspirante fue convocado.

En las pruebas 4 y 5 no se concederá por ningún motivo cambio de tanda, no existiendo tampoco tanda de incidencias.

Tanda «Alfa»	}	Prueba número 4	Tanda «Eco»	}	Prueba número 5
Tanda «Bravo»			Tanda «Fox»		
Tanda «Charly»					
Tanda «Delta»					

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

ANEXO «A»

Números	Tanda	Día	Hora	Prueba número
1.260 al 2.147	Alfa	12- 7-1982	9,00	Idioma y Lengua Española (4).
2.148 al 3.035	Bravo	12- 7-1982	11,30	Idioma y Lengua Española (4).
3.036 al 373	Charly	12- 7-1982	16,00	Idioma y Lengua Española (4).
374 al 1.259	Delta	12- 7-1982	16,30	Idioma y Lengua Española (4).
1.260 al 3.035	Eco	15- 7-1982	9,00	Matemáticas (5).
3.036 al 1.259	Fox	15- 7-1982	16,00	Matemáticas (5).
1.260 al 3.035	Eco	16- 7-1982	9,00	Física y Química (5).
3.036 al 1.259	Fox	16- 7-1982	16,00	Física y Química (5).
1.260 al 3.035	Eco	17- 7-1982	9,00	Letras (5).
3.036 al 1.259	Fox	17- 7-1982	12,00	Letras (5).

MINISTERIO DE HACIENDA

10246

RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Conductor.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Conductor en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, fueron convocadas por Resolución de 7 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 3 de noviembre), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, la cual queda como sigue:

Núm. de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	D. Máximo Martínez Arranz	3.341.599
2	D. Eugenio Pérez Jabonero	219.741
4	D. Jesus Horteiano Niño	12.538.342
5	D. Fernando Pérez Conde	13.314.305
7	D. Alfredo Santamera Carballeira	1.556.433
8	D. Antonio López Gutiérrez	2.517.580
9	D. Daniel Nicolás Hernández	70.026.953
10	D. Ramón Caípe Collado	36.953.336
11	D. José Diáñez Prieto	51.973.670
12	D. Leonardo Boedo Corral	32.270.576

Núm. de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
13	D. Gabriel Santos Fernández	71.545.633
14	D. José Luis Rico Ciria	51.636.131
15	D. Carmelo Chamorro García	50.792.675
16	D. Carlos Rafael Ríos Rey	50.412.959
18	D. Carlos Comendador García	8.098.383
19	D. Máximo García Gómez	6.387.214
21	D. José Antonio Luengo Jiménez	1.814.783
22	D. José Antonio Peinado Toledano	70.794.884
23	D. Mariano Castillo Alonso	8.950.861
24	D. Jaime López López	3.773.843
24	D. Jaime López López	3.775.843
26	D. José Bruno Riveiro Vázquez	32.421.927
29	D. Pedro Ramos Faura	38.053.184
30	D. Ramón Rodríguez Puente	32.432.451

Candidatos excluidos

Por no estar en posesión del permiso de conducir vehículos de clase C, según determina la norma 2.1, c), de las bases de la convocatoria:

3	D. Otilio Diéguez Tembras	34.922.593
20	D. Juan Antonio Asensio Manrique	19.839.552
27	D. Feliciano Suárez Rey	9.228.910

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme se exige en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

6	D. Manuel Lobato Diestro	51.973.738
---	--------------------------	------------

Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del permiso de conducir vehículos clase C, según determina la norma 2.1, c), y no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme se exige en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

17	D. Antonio Rodríguez Tubio	38.009.875
----	----------------------------	------------

Por no estar en posesión del certificado de estudios primarios, según señala la norma 2.1, b), y no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme a lo dispuesto en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

28	D. Antonio Rollán Cruz	50.133.586
----	------------------------	------------

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.
Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10247 ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Lucas Verdú.

Vocales titulares:

Don Jaime Brufau Prats, don Antonio Fernández-Galiano Fernández, don Wladimiro Lamsdorff-Galagane Brown y don José Iturmendi Morales, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la UNED, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés.

Vocales suplentes:

Don José Delgado Pinto, don Manuel Fernández-Escalante Moreno, don Nicolás María López Calera y don José María Rodríguez Paniagua, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10248 ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber enviado la instancia fuera de plazo y no ser titular de disciplina igual o equiparada según Orden de 27 de julio de 1981, requisito exigido en la convocatoria del concurso de traslado anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, el único aspirante al mismo, don Manuel Martín Serrano,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10249 ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y León.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Bioquímica» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 8 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Zaragoza y León.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de pre-